

**SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**

*Estados financieros por el año terminado  
El 31 de Diciembre del 2018 e Informe de  
Los Auditores Independientes.*

**BTG**

AUDITORES & ASESORES

**SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	2
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultado Integral	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujo de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10

**Abreviaturas**

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad.
NIA's	Norma Internacional de Auditoría.
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera.
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera.
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
SRI	Servicio de Rentas Internas.
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
FV	Valor razonable (Fair value).
US\$	U.S. dólares.

**BTG**  
AUDITORES & ASESORES

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los miembros del Directorio y Socios

**SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**

Quito, 10 de noviembre del 2020

### **Opinión.**

Hemos auditado los estados financieros de **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2018 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.** no ha sido auditada en años anteriores por otro auditor externo particular ni otra firma de auditores externos particulares.

### **Fundamentos de la opinión sin salvedades.**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Somos independientes de **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores del (Ecuador), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

### **Asuntos que requiere énfasis.**

#### **Base Contable**

Tal como explica en la Nota 2.1 los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados en Normas Internacionales de Información Financiera estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

#### **Empresa en marcha.**

Sin modificar mi opinión, los estados financieros de los años 2018 y 2017, estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la posible liquidación de la empresa en el curso normal del negocio. Como se desprenden de los estados financieros adjuntos, la Compañía no generó operaciones, en el año 2019, y hasta el cierre de nuestro informe de auditoría noviembre del 2020 la empresa se ha mantenido sin actividad, desconocemos los efectos que pueda tener la pandemia COVID 19. Estas situaciones indican a juicio del auditor externo del año 2018 y 2017 que la continuación de la compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la obtención de nuevos aportes por parte de accionistas y lograr un nivel adecuado de ingresos para soportar la estructura de costos de la Compañía.

#### **Informe prevención de lavados de activos UAFE.**

Sin modificar mi opinión la empresa **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, no presentó informe de prevención de lavados de activos requerida por la UAFE.

La empresa **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, al pertenecer al grupo de empresas de interés público según resolución SCVS-DSC-2018-0001 emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS textualmente indica en su numeral 7.

**7.- "Las dedicadas a las actividades corrientes y especializadas de construcción de todo tipo de edificios y obras generales de construcción para proyectos de Ingeniería civil."**

#### **Contratación Extemporánea.**

Fuimos contratados de manera extemporánea para la realización de la auditoría financiera del año 2018 de la empresa **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**

#### **Asuntos significativos de la auditoría.**

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

#### **Otra información distinta a los estados financieros e informe de auditoría.**

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende en Informe anual de la Administración, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que comprende el Informe de la Gerencia y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento

obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si, basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existen inconsistencias materiales, estamos obligados a reportar dichas inconsistencias. Al respecto no tenemos nada que reportar.

**Responsabilidad de la Administración de *SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.* por los estados financieros.**

La Administración de *SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.*, es responsable de la preparación y presentación razonables de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de *SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.*, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Los encargados del gobierno corporativo (administradores), de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de *SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.*

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación. Omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados, no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información relevada por la Administración.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, una declaración de que hemos cumplido los requerimiento de ética aplicable en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

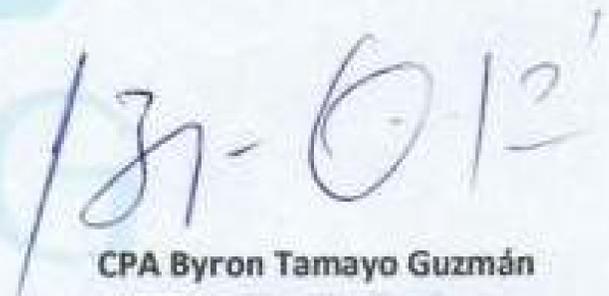
**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

El formato y el contenido de este apartado del informe de auditoría varían en función de la naturaleza de las demás responsabilidades de información del auditor impuestas por la Ley o reglamento locales, o por normas de auditoría nacionales.

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

Quito, 10 de noviembre de 2020

BTC  
AUDITORES & ASSESORES

  
CPA Byron Tamayo Guzmán  
Auditor Externo  
RNAE 693 CCP 23522

**SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

ACTIVOS	NOTAS	2018	2017
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes	5	400,00	400,00
<b>Total activos corrientes</b>		<u>400,00</u>	<u>400,00</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u>400,00</u>	<u>400,00</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Total pasivos</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social	6 6.1	400,00	400,00
<b>Total patrimonio</b>		<u>400,00</u>	<u>400,00</u>
<b>TOTAL</b>		<u>400,00</u>	<u>400,00</u>

Ver notas a los estados financieros

  
 Ing. José Andrés Medina  
 Representante Legal

  
 CPA Alexander Pérez Chientes  
 Contador General

**BTG**  
 AUDITORES & ASESORES

**SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	2018	2017
INGRESOS OPERACIONALES	-	-
COSTO DE VENTAS	-	-
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	-	-
Gastos de Administración y Ventas	-	-
UTILIDAD OPERACIONAL	-	-
Otros Ingresos/Gastos	-	-
Otros Gastos no operacionales	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA, PT Y RESERVAS	-	-
Menos:		
15% Participación trabajadores	-	-
Gasto impuesto a la renta corriente y diferido	-	-
Total	-	-
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	-	-
RESERVA LEGAL	-	-
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	-	-
Pérdida (Ganancia) Actuarial reconocidas en el ORI	-	-
UTILIDAD PERDIDA NETA	-	-

Ver notas a los estados financieros

  
 Ing. José Andrés Medina  
 Representante Legal

  
 CPA Alexander Pérez Cifuentes  
 Contador General

BTG

AUDITORES & ASESORES

**SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<b>Capital Social</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b>	<u>400,00</u>	<u>400,00</u>
Variaciones		
Resultado del Ejercicio		
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b>	<u>400,00</u>	<u>400,00</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. José Andrés Medina  
Representante Legal

  
CPA Alexander Pérez Cifuentes  
Contador General

**BTG**  
AUDITORES & ASESORES

**SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
*(Expresado en dólares americanos)*

2018

**FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Recibido de Clientes	
Pagado a proveedores y empleados	
Costos financieros	
Otros Ingresos	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	-

**FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Adiciones netas propiedad y equipos	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-

**FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Obligaciones Bancarias o Equivalentes	
Efectivo neto utilizado es actividades de financiamiento	-

**CAJA Y EQUIVALENTES:**

Incremento neto durante el año	-
Saldo al inicio del año	
Saldo al final del año	-

  
Ing. José Andrés Medina  
 Representante Legal

  
CPA Alexander Pérez Cifuentes  
 Contador General

BTO  
AUDITORES & ASESORES

**SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

**1. INFORMACION GENERAL.**

**SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.,** .- La compañía **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA.LTDA.,** fue constituida con fecha seis de febrero de 2017, ante la Dra. Paulina Auquilla Fonseca, Notaría Trigésimo Séptima de la ciudad de Quito e inscrita en el Registro Mercantil con fecha diez de febrero de 2017.

**Objetivo social.**

La compañía se dedicará a actividades de ingeniería, consultoría de ingeniería y a la construcción de los proyectos que desarrolla, además: UNO.- Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para gestión de proyectos relacionados con la construcción, además la construcción de obras civiles y arquitectónicas. DOS.- Elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionado de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación, acondicionamiento acústico. TRES.- Actividades de estudios geofísicos, geológicos y sismográficos. CUATRO.- Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica. Asistencia y asesoría técnica en obras y proyectos civiles. CINCO.- Diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico. Diseño y administración de obras civiles. SEIS.- Otras actividades de diseño y asesoría de ingeniería. Y realizar la gerencia de proyectos y/o fiscalización de obras civiles. En particular, para tal realización, la compañía podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad. Dentro del giro ordinario de sus negocios, no hará intermediación financiera.

**1.2 Aprobación de los Estados Financieros.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados con acta de junta de accionistas realizada el 07 de marzo de 2019.

**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estados financieros.

**1.1 Bases de preparación:**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción para PYMES explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**

han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

La transacción de creación de la empresa **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, así lo demuestra en base a su escritura de constitución.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

## 2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2017
NIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros	1 de enero del 2018
NIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018

La Administración de la Compañía ha revisado las normas vigentes desde el 1 de enero del 2017, que de acuerdo a su naturaleza, no han generado un impacto significativo en los presentes estados financieros. Adicionalmente, se encuentra en proceso de evaluación, los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2018; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010-2012: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de julio del 2014. Las mejoras incluyen enmiendas a la: 1) "NIIF 2

- Pago basados en acciones”, donde se modifican definiciones; ii) “NIIF 3 - Combinaciones de negocios”, donde se modifica la medición de la contraprestación contingente en una combinación de negocios; iii) “NIIF 8 - Segmentos operativos”, donde se modifican las agregaciones de segmentos y la reconciliación del total de activos de los segmentos con los activos totales de la entidad; iv) “NIIF 13 - Valor razonable”, donde clarifica el tratamiento de las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo sin ningún tipo de interés establecido; v) “NIC 16 - Propiedades, planta y equipos” y NIC 38 - Activos intangibles, aclara sobre el método de revaluación, en relación al ajuste proporcional de la depreciación acumulada; vi) “NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas”, donde clarifica que una compañía que preste servicios de gestión o dirección, es una parte relacionada.

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011-2013: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de julio del 2014. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) “NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF”, donde se clarifica la adopción anticipada de las NIIF; ii) “NIIF 3 - Combinaciones de negocios”, donde se aclara el alcance de la norma en referencia a los negocios conjuntos; iii) “NIIF 13 - Valor razonable”, donde se modifica el alcance de la excepción de valoración de portafolios”; y, iv) “NIC 40 - Propiedades de inversión”, donde aclara que la NIC 40 y la NIIF 13 no son excluyentes.

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2014: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de enero del 2016. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) “NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas”, donde se aclara los procedimientos sobre los cambios en los métodos de eliminación de planes de venta y distribución; ii) “NIIF 7 – “Instrumentos financieros: Revelaciones”, donde se modifica para determinar si los contratos de servicios sobre activos financieros implican continuidad, y sobre la divulgación adicional requerida sobre los estados financiero Interinos; iii) “NIC 19 – Beneficios a los empleados”, donde se aclara que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones post-empleo, lo importante es la moneda de los pasivos y no el país donde se generan”; y, iv) “NIC 34 – Información financiera interina”, donde aclara sobre la revelación de información financiera en otras partes del informe intermedio.

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas que están vigentes desde el 1 de julio y entraran en vigencia a partir del 1 de enero del 2016, las cuales de acuerdo a su naturaleza, no han generado ni generarán un impacto significativo en los presentes estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

A partir del año 2018 entró en vigencia la aplicación de las NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16 :

- NIIF 9 Instrumentos Financieros, esta norma reemplaza a:  
NIC 39 (parcialmente), Versiones anteriores de la NIIF 9.
- NIIF 15 Ingresos de actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Esta norma reemplaza a:

NIC1  
NIC 18  
CINIIF 13  
CINIIF 15  
CINIIF 18  
SIC 31.

- NIIF 16 Arrendamientos, esta norma reemplaza a:  
NIC17  
CINIIF 4  
SIC 15  
SIC 27

### **2.3 Moneda funcional y de presentación.**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

### **2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo.**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

La transacción que se encuentra reconocida para efectos de control es la de inicio de operaciones de la empresa, a partir de esa fecha la empresa no ha reconocido otro tipo de operaciones.

## **3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.**

### **3.1 Factores de riesgo financiero.**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El departamento financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las

políticas aprobadas a nivel corporativo y/o la Gerencia General, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

(a) *Riesgos de mercado que podrán aplicarse en el funcionamiento de la empresa:*

Riesgo de precio y concentración:

(i) Riesgo de precio:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de inflación y la política de gobierno central que incrementa gradualmente los mismos. Los impuestos podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los servicios para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales, la Administración considera que el riesgo de precio es bajo.

(ii) Riesgo de precios productos:

Los departamentos de compras y tesorería mantienen listas actualizadas de precios y detalles diversificados de proveedores de bienes y servicios, con el fin de buscar las mejores alternativas en cuanto a precios y calidad; adicionalmente existen políticas y procesos de selección de proveedores. La Compañía ha suscrito, convenios de abastecimiento de inventario y de servicios con proveedores locales y del exterior.

(b) *Riesgo de crédito.*

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por gerencia. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo y equivalente de efectivo y en las cuentas por cobrar comerciales.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en Bancos de su única transacción

(c) *Riesgo de liquidez*

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno, se administra la liquidez

tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
- La cobranza es realizada por el departamento de cobranzas

#### 4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS.

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Deterioro de cuentas por cobrar.

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Gerencia de la Compañía, con base en la evaluación individualizada de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, teniendo como principal indicativo de duda de su cobrabilidad, la existencia de saldos vencidos por más de 360 días. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) Vida útil de las propiedades y equipos.

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

(c) Deterioro de activos no financieros.

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos.

(d) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo.

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual deberá utilizar estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

## 5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Un resumen de la cuenta Efectivo y Equivalente es como sigue:

NOTA 5				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO				
Un resumen de la cuenta es como sigue:				
Saldo al 31, diciembre de		2018		2017
Caja		400,00		400,00
<b>TOTAL</b>		<b>400,00</b>		<b>400,00</b>

## 6. PATRIMONIO.

**1.1 Capital Social.-** El capital social consiste de 400,00 participaciones de US \$ 1,00 valor nominal unitario.

NOTA 6.1				
CAPITAL SOCIAL				
Un resumen de la cuenta es como sigue:				
Saldo al 31, diciembre de		2018		2017
CAPITAL		400,00		400,00
<b>TOTAL</b>		<b>400,00</b>		<b>400,00</b>

## 7. CONTINGENCIAS

Al cierre de nuestro procesos de Auditoría no se registran contingencias.

### **Situación Financiera del país y efectos COVID-19**

La economía ecuatoriana no ha logrado recuperarse por varios factores que se han presentado en los últimos años, relacionados principalmente con los bajos niveles inversión, reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, priorizando las inversiones y el gasto público, obteniendo financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como también impulsando reformas tributarias para optimizar y obtener nuevos recursos que permitan equilibrar la caja fiscal y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

Por otro lado a finales del año 2019 se identificó el virus denominado "Coronavirus" o "COVID-19" que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al "COVID-19" como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de "Emergencia Sanitaria" y de "Excepción", respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto la demanda de los productos de la Compañía, que decidió suspender sus actividades desde mediados de marzo del presente año adoptando la modalidad de teletrabajo, hasta que la situación y el Gobierno Nacional lo dispongan.

A fin de sobrellevar las situaciones antes anotadas la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo, aplicando entre otras las siguientes acciones:

- Reducción de gastos mediante la búsqueda y consecución de nuevos proveedores y la renegociación de tarifas con los actuales proveedores de bienes y servicios.
- Análisis de la situación y proyecciones financieras.
- Implementar medidas de Seguridad Industrial para afrontar la emergencia sanitaria del COVID-19 generado en el mes de marzo de 2020.
- Por la incertidumbre existente en el país en el sector de la construcción en general, se optó por buscar nuevos mercados y mejorar los rendimientos económicos.

**9. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emision del Informe de Auditoria 11-11-2020, no se produjeron eventos que en opinion de la Administracion pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía por la Junta General de Accionistas con fecha 7 de marzo de 2019.



**BTG**

AUDITORES & ASESORES